



POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección y toda la organización de ASOCIACIÓN DE JUGADORES PATOLÓGICOS REHABILITADOS DE VALLADOLID -AJUPAREVA, cuya actividad es ayudar a personas que tengan problemas con el juego de azar (ludopatía) u otras adicciones de las llamadas sin sustancia y a sus familiares, basa su política de Gestión en:

- *Necesidades y expectativas de las partes interesadas - Clientes :
Detectar, analizar y comprender las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes y especialmente de cada socio-paciente, con el objetivo de cumplir con los requisitos y necesidades, así como orientación a la consecución de sus expectativas y de forma especial en nuestros socio-pacientes.*
- *Atender las necesidades de socios-pacientes y sus familiares ofreciéndoles un servicio terapéutico personalizado, de apoyo (grupal), de asesoramiento sanitario y socio-laboral, contratando nuevos profesionales y formando permanentemente a los actuales.*
- *Sensibilizar a la sociedad ofreciendo asesoramiento educativo y preventivo, así como campañas de divulgación y prevención, trabajando con Administraciones públicas y privadas mediante convenios de colaboración y coordinación de actividades.*
- *Formación interna a voluntarios en relación al proceso de acogida, coordinación de terapias y seguimiento de la evolución de los socio-pacientes y sus familiares.*
- *Ser líderes en continuo crecimiento con presencia provincial, proporcionando un servicio de calidad a nuestros socio-pacientes y familiares.*
- *Cumplimiento de los requisitos establecidos por los socios-pacientes, los requisitos normativos de la ISO 9001.2015, legales e intrínsecos al servicio prestado, así como otros requisitos establecidos por AJUPAREVA.*
- *Mejora continua de los protocolos definidos en el sistema de gestión implantado potenciando la "participación activa del personal" y dotando a la organización de los recursos necesarios, para lograr la mejora continua de la Asociación.*

Los objetivos de Calidad, emanan de la Planificación Estratégica, la Gestión del Riesgo así como de la Política de Calidad de la Asociación, siendo esta última revisada periódicamente en Rev. por la Dirección

Dirección

15 de mayo de 2023